















# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día miércoles nueve de marzo del año dos mil veintidós, sesionando a distancia, en atención al acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); asistiendo a la presente sesión: el C. DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; la C. M.F. NATIVIDAD PÉREZ GUINTO, Encargada dela Auditoría Superior del Estado de Guerrero; la C. DRA. ELENA SOSA HERNÁNDEZ, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el C. M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; la C. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el C. LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; el C. LIC. LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y la C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC.
- 4. Clausura de la sesión.















# DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

# PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero encontrándose presentes los siguientes:

- **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. PRESENTE

Seguidamente, la Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, da lectura al nombramiento de la Dra. Elena Sosa Hernández como Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero, remitido por parte de la Fiscal General del Estado de Guerrero, de fecha primero de febrero de dos mil veintidós, una vez terminada la lectura, continua con el pase de lista.

- Dra. Elena Sosa Hernández, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero. PRESENTE
- M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero. PRESENTE
- Dra. Martha Elena Arce García, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. PRESENTE
- Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. PRESENTE
- Lic. Luis Alberto Montes Salmerón, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. PRESENTE

El Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno informó que, estando presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

















# SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día en virtud de que se contó con el quórum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista y verificación de quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- **3.** Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC.
- 4. Clausura de la sesión.

A continuación el Presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 7 votos (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la **Dra. Elena Sosa Hernández**, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

# ACUERDO ACT.OG- 09/03/22.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

The state of the s

















TERCER PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC.

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la Presentación de la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Atendiendo al acuerdo de la sesión anterior, donde se determinó realizar una propuesta de manera conjunta por parte del Comité de Participación Ciudadana y esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde íbamos a prever gastos que se requieren tanto en el tema de viáticos para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como para la Secretaría Ejecutiva con los eventos que se estarán llevando a cabo en estos meses, en ese sentido, hicimos una proyección para el remanente que se encuentra para el mes de febrero y atendiendo a la petición que nos hizo el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, en el sentido de que también se contemple. una parte del premio para el ganador del logotipo para el Sistema Estatal Anticorrupción, dado que era necesario que el premio o el incentivo que se dará a la persona que gane este concurso sea más interesante, hicimos una distribución de este remanente donde también se puede estar apoyando este premio y sea mucho más atractivo para la ciudadanía participar en esta convocatoria, la cual me voy a permitir presentar, la proyección que estamos haciendo para el remanente que tenemos para el mes de febrero es el siguiente:

- Productos alimenticios para el personar que realiza labores en campo o supervisiones, la cantidad de \$10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
- En combustibles, lubricantes y aditivos la cantidad de \$10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
- En servicios de comunicación social y publicidad, que es justo donde aquí logramos que pudiera estar dentro de las partidas el tema del premio de la convocatoria para el logotipo para el Sistema Estatal Anticorrupción, porque hay que recordar que la otra parte del premio será aportada por el propio Comité Coordinador, incluyendo a la Secretaria Técnica que también daremos una parte para el premio, en esta partida nosotros estamos proyectando la cantidad de \$8, 000.00 (Ocho Mil pesos 00/100 M.N.) con esto se lograría tener un premio de \$15, 000.00 (Quince Mil pesos 00/100 M.N.) algo que ya consideramos que podría ser más atractivo para la ciudadanía, para que se incentive a participar en esta convocatoria para el logotipo para del Sistema Estatal Anticorrupción.
- En pasajes terrestres nacionales para labores en campo y supervisión, la cantidad de \$9,000.00 (Nueve Mil pesos 00/100 M.N.).

CAN THE

















 Viáticos nacionales para labores en campo y supervisión, la cantidad de \$14, 168.25 (Catorce Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos 25/100 M.N.).

Con esto estaríamos haciendo la proyección de este remanente para el cuarto integrante del Comité de Participación Ciudadana quien renunció en el último día del mes de enero y esto que acabo de proyectar sería en cuanto al mes de febrero, teniendo un total de \$51, 168.25 (Cincuenta y Un Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos 25/100 M.N.).

En el mes de marzo estamos haciendo otra programación un poco diferente, me voy a permitir presentarla:

- En esta parte estamos programando que se pueda tener una remuneración al personal eventual por la cantidad de \$10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), como ustedes saben y es de su conocimiento la plantilla del personal que labora aquí en la Secretaría Ejecutiva tiene un total de trece personas y es necesario que el propio Comité de Participación Ciudadana pueda tener una persona destinada para todo el apoyo técnico que llega a requerir tanto el Presidente como los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana, es por ello que nosotros estamos haciendo la propuesta con este remanente de destinar por medio de la remuneración al personal eventual, es decir, que pueda haber un personal de apoyo para el Comité de Participación Ciudadana, que sea exclusivo para el CPC, ya que no contamos con más plazas dentro de la Secretaría Ejecutiva para poder darla; estamos gestionando también con la Secretaría de Finanzas, sin embargo está un poco complicado el tema.
- Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o supervisiones, la cantidad de \$10, 000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.).
- En combustibles, lubricantes y aditivos la cantidad de \$10, 000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.).
- En pasajes terrestres nacionales para labores en campo y supervisión, la cantidad de \$9, 000.00 (Nueve Mil pesos 00/100 M.N.).
- Viáticos nacionales para labores en campo y supervisión, la cantidad de \$12, 168.25 (Doce Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos 25/100 M.N.).

Dando el total del remanente que son \$51, 168.25 (Cincuenta y un Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos 25/100 M.N.).

Es importante mencionar que esto también estará distribuido entre el CPC y la Secretaría Ejecutiva, estos viáticos serán tanto para el CPC como para la Secretaría Ejecutiva, estas serían las proyecciones que el día de hoy les queríamos presentar, es algo que ya estuvimos revisando y analizando tanto el Presidente del Comité de Participación Ciudadana como la Secretaria Técnica y llegamos a un acuerdo y estas son las propuestas que hoy esperamos que ustedes puedan analizar y aprobar para el funcionamiento no solamente de la Secretaría Ejecutiva sino también del Sistema, gracias".

















Una vez realizada la misma, los integrantes del Órgano de Gobierno vertieron sus opiniones respecto a la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC, siendo los siguientes:

La M.F Natividad Pérez en uso de la voz comenta: "De las propuestas que se están realizando, veía la del mes de febrero pero para empezar ya paso el mes y se debieron de contemplar estos gastos en el mes anterior, del actual que es del mes de marzo, por ejemplo aquí está proyectado y lo digo en aras de cuidar la normativa que rige a estos organismos y ustedes están hablando de una parte de remuneraciones al personal eventual, bien dice la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 13 Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes: en la fracción V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal.

Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente; y la otra en el tema de combustibles y lubricantes no se sí se tenga asignado algún vehículo a esta Secretaría, es cuanto, insisto apreciaciones que hago en base a una normativa porque si bien es cierto, cuando se venga la revisión como tal o cuando se tenga una auditoría, son las primeras cosas que se pueden observar, lo dejo sobre la mesa, gracias".

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, alude: "Yo comentaría maestra Natividad. efectivamente en el capítulo 1000 establece en la Ley de Disciplina Financiera esa parte y como bien lo comento la Secretaria Itzel estamos considerando esta parte como un honorario asimilable a salario, quizás hizo falta hacer mención de esa parte, no es un sueldo prácticamente está en el capítulo 1000 pero son conceptos distintos, entonces estamos hablando ahí de un honorario asimilable a salario puesto que no es un trabajador como bien lo comento la licencia Itzel que forme parte de la nómina de la Secretaría Ejecutiva y en cuanto a la gasolina efectivamente no se tiene asignada a la Secretaría Ejecutiva ningún vehículo, se está contemplando elaborar contratos de comodato para efecto de poder hacer válido este capítulo y lo comentamos en la sesión anterior y lo comento la licenciada Itzel, se está proyectando las mínimas necesidades que tiene la Secretaría para poder llevar a cabo sus funciones, y como es de su conocimiento el presupuesto asignado no es suficiente, entonces esta pequeña parte de este honorario mensual por eventualidades del destino el licenciado Manuel González Martínez renunció y considero que se debe de aprovechar como bien lo comento usted maestra en el mejor de los ámbitos, en el mejor de los sentidos para efecto de que el programa pueda salir adelante, entonces con los contratos de comodato pensamos darle validez legal al consumo de la gasolina, gracias".

A AM

















La Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, señala: "Solamente mencionar en el tema del porque presentamos el remanente del mes de febrero y el mes de marzo, justamente porque se le paga el honorario a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana mensualmente a finales del ejercicio, entonces es un recurso que aún está ahí y que no se ha ejercido y que no se ejerció porque en el mes de febrero el licenciado Manuel González ya había renunciado y se tendría que empezar a aplicar, lo tenemos ahí, entonces la proyección de ese recurso que se hace esta desde febrero y los meses que se acumulen en el cuarto integrante faltante del Comité de Participación Ciudadana, es por ello que hicimos esa proyección de febrero pero su aplicabilidad será a partir del mes de marzo, dado que aún tenemos ese recurso, quería solamente aclarar ese punto, gracias".

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, comenta: "Es correcto Secretaria Itzel, efectivamente el recurso que se generó es a finales del mes de febrero y al no salir, dado que el cuarto integrante ya no está, ese recurso ahí está, entonces aunque se menciana febrero la aplicabilidad de gastos será del mes marzo en adelante, es únicamente para efecto de tener identificado el origen del recurso, en este caso el origen es febrero pero su aplicación será a partir de marzo en adelante y también sería importante hacer énfasis y comentar que estamos proyectando aquí el mes de febrero y marzo, pero igual platicábamos con la licenciada Itzel que si el Comité de Selección que corresponde al H. Congreso del Estado integrarlo se lleva su tiempo como también lo comentamos en sesiones pasadas, esta proyección de marzo sea replicada en abril, mayo, supongamos que en junio ya se tenga a los dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana que están vacantes, en ese momento se termina básicamente esta proyección porque son los honorarios correspondientes a un integrante del Comité de Participación Ciudadana, sería mi comentario final al respecto".

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación de la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 7 votos ( El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la **Dra. Elena Sosa Hernández**, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto** 

James James

















**Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

# ACUERDO ACT.OG- 09/03/22.02

Se aprueba por unanimidad a la propuesta de distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC. Por lo que la proyección del mes de marzo será replicada en los meses siguientes, hasta en tanto no se tengan designado al cuarto integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

#### CUATRO PUNTO. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su Clausura siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de nueve fojas, firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Dr. Ignacio Rendón Romero

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

















M.F. Natividad Pérez Guinto. Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

**Dra. Elena Sosa Hernández.**Eiscal Especializada en Combate a la
Corrupción
del Estado de Guerrero

M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova.

Secretario de Contraloría y
Transparencia
Gubernamental del
Estado de Guerrero.

Dra. Martha Elena Arce García:

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Lic. Luis Alberto/Montes Salmerón.

Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Lic, Itzel Figueroa Salazar.

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha nueve de marzo del año dos mil veintidós.

















# ANEXO

CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE DE LA PARTIDA 3000 CORRESPONDIENTE AL HONORARIO MANUEL GONZÁLEZ **MARTÍNEZ** RENUNCIÓ AL CPC.

	PRESUPUESTO MENSUAL (FEBRERO) EXCEDENTE 2022	EBRERO) EXCEDENTE 202	
Capítulo/ Partida	Capítulo	Importe	Ohservarionse
2000	MATERIAI	MATERIAL ES Y SI IMINISTROS	GRIDORELAGO
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL O IE PEALIZA		
	LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIONCIONES		Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades derivado de la aiscurción de
		\$ 10,000.00	10,000.00 actividades de supervisión, inspección o de labores en campo, dentro del área geográfica o lugar de su adscripción.
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.		
		\$ 10,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros.
3000	UNDERS	SERVICIOS GENERAI ES	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		8,000.00 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION.	9,000.00	9,000,00 Asignaciones destinadas a cultrir los gastros por concentra de chalada do asignaciones destinadas a
		S	suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluve pastos
			por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION.	14.168.25	an endamento de equipo de transporte.
			Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de
		>	vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores
		0 (	en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las
	TOTAL	51,168.25	cuotas undiciniciales que senalem los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes

The state of the s

my see

	PRESUPUESTO MENSUAL (MARZO Y SUBSECUENTES) EXCEDENTE 2022	SUBSECUENTES) EXCEDE	NTE 2022
Capítulo/ Partida	Capítulo	Importe	Observaciones
1000	SERVIC	SERVICIOS PERSONALES	
12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL.	\$ 10,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	preste sus servicios en los entes publicos.
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIONCIONES	\$ 10,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de 10,000.00 actividades de supervisión, inspección o de labores en campo, dentro del área geográfica o lugar de su adscripción.
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,000.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros.
3000	SPRACIO	SERVICIOS GENERAI ES	
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION.	9,000.00	9,000.00 Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por via terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equino de transcortes
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION.	12,168.25	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en en en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en en en en en en el país de su partida aplica las
	TOTAL	51.168.25	cuotas unerenciales que senalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes

Same

The state of the s